

Seminario de las relaciones de México y el Caribe

Presencia del Caribe en México; Cuba, Haití, República Dominicana y Jamaica

Laura Beatriz Moreno Rodríguez
Acervo Histórico Diplomático
Secretaría de Relaciones Exteriores

Contexto de las relaciones de México con los distintos países del Caribe

La presencia del Caribe en México a partir del establecimiento de relaciones formales tiene lugar desde el siglo XX, esto debido a que algunas de estas naciones mantuvieron su condición de colonias, y por otro lado, a las diferencias políticas resultante de los diversos procesos internos. Sin embargo, esto no ha impedido la presencia del caribe en México, pues las condiciones históricas que se impusieron con la Conquista y durante el periodo de la Colonia, articularon a estos territorios en un mismo proceso del que, entre otros aspectos, trajeron consigo un flujo migratorio permanente, que significó una simbiosis de culturas, entre México y los países caribeños.

En ese tenor, el caribe se volvió la tercera frontera con México e incluso, fue el punto de intersección de las rutas de comercio entre Europa y América, de tal forma que el caribe funcionó como puente de conexión para las distintas mercancías provenientes de esas tierras, y la llegada de población en calidad de esclavos provenientes de África, que más tarde abonaron a la conformación pluricultural de nuestras sociedades. Estos

aspectos entre otros, generaron la existencia de una relación constante y previa a sus formalizaciones en el siglo XX.

Un tema que resulta importante en las relaciones de México con algunas naciones del Caribe es el del asilo político. Como apunta la doctora Guadalupe Rodríguez de Ita: “Desde mediados del siglo XIX, constantes momentos de inestabilidad sociopolítica en América Latina generaron que la protección a perseguidos políticos empezara a funcionar de manera relativamente sistemática en esta región. Tal ejercicio despertó polémica en y entre los Estados nacionales en formación, y fue motivo de reuniones en las que se discutió y se llegó a determinados compromisos. A partir de ello, en la centuria siguiente tales entidades adoptaron, según el caso, en la Unión Panamericana o la OEA: la Convención sobre asilo, en la VI Conferencia Interamericana de La Habana, en 1928; la Convención sobre asilo político en la VII Conferencia de Montevideo, en 1933; la Convención sobre asilo diplomático y la Convención sobre asilo territorial en la X Conferencia de Caracas, en 1954. Es de señalarse que estas convenciones se reforzaron con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, así como con la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, de 1948, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969”.¹

¹ Rodríguez de Ita, Guadalupe, “Un México protector... de asilados y refugiados durante la guerra fría. Entre la definición y la ambigüedad”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 43, mayo-agosto, 2008, pp. 121-158. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=2313>

A estos acuerdos le siguieron otros que fueron conviniendo los distintos países con el objetivo de salvaguardar la integridad de estos ciudadanos. En ese sentido a partir del segundo tercio del siglo XX, se ha documentado por diversos investigadores el fenómeno del asilo/exilio político de ciudadanos y connotados personajes de esas naciones caribeñas hacía México; como fue el caso de del expresidente Juan Bosch en República Dominicana; para el caso de Cuba, estuvieron Julio Antonio Mella y posteriormente Fidel Castro, junto a otros ciudadanos que tuvieron un papel relevante en la política regional.²

Aquí existen dos aspectos a destacar, el primero, es que la política exterior de México se ha caracterizado por garantizar la seguridad de personas que por motivos políticos deben salir de sus países de origen, y que, en defensa de los derechos humanos, se ha impulsado una política de gran tradición como es la del asilo. Segundo; la posibilidad y viabilidad de que llegaran a tierras mexicanas se debió a las relaciones que las sociedades de México y el caribe han fomentado a lo largo de los años y que posibilitaron una migración de largo aliento, permitiendo que los asilados o exiliados encontrarán fácil aceptación con sus compatriotas residentes en México, o bien, por empatía política con mexicanos

² Laura Beatriz Moreno Rodríguez, "México frente al exilio cubano, 1925-1949", tesis doctorado, México, 2016 y Adalberto Santana y Laura Beatriz Morreno Rodríguez (coordinadores), *Exilio Iberoamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2017.

identificados con estos migrantes. También se tiene registro de mexicanos que durante el primer tercio del siglo pasado llegaron a tierras caribeñas, sobre todo, durante proceso de la Revolución.

Otro elemento a destacar ha sido la ayuda humanitaria prestada por México a esas naciones a consecuencia de desastres naturales ocasionados por los huracanes y lluvias tropicales, principalmente. Esto ha generado un amplio espectro de solidaridad de los gobiernos y sus ciudadanos. En ese sentido, el estado mexicano y los caribeños impulsan mecanismos efectivos para poder lograr acciones concretas con base en agendas regionales, y que, para este caso, está la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Si bien, la relación formal de México con Jamaica es relativamente joven, esto no significa que no sea activa, por ejemplo, se trabaja en la promoción del desarrollo integral de las sociedades, y ambas naciones otorgan prioridad a los programas para la reducción de la pobreza y a aquéllos diseñados para atender las necesidades de su población en los ámbitos de la salud, vivienda, alimentación y educación. En 2019 en el marco de la IX Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Jamaica, se hizo una revisión de la cartera de proyectos que integrarán los programas de cooperación técnica, científica, educativa y cultural para el bienio 2020-2021, en sectores estratégicos, tales como agricultura,

alimentación, seguridad marítima, difusión cultural, aprendizaje del idioma español, arqueología y geografía, entre otros. En el caso de Haití en 2019 celebramos los noventa años de relaciones, y temas como inversión, comercio y vínculos educativos, forman parte de ambas agendas. Sin embargo aún falta fortalecer los lazos en otros temas.

2.- Vinculación de la historia del Caribe con el presente

A partir de este recorrido general de la relación de México y los países del Caribe, queda hacer un balance que permita comprender, mediante el conocimiento de nuestra historia desde sus particularidades y similitudes de qué manera nos hemos relacionado, para con ello concebir el tipo de relaciones que debemos o queremos fomentar.

Un tema es el del asilo político caribeño, que no sólo tuvo un impacto en lo inmediato, sino que permitió y permite contribuir al desarrollo de la historia de México en diferentes ámbitos, como el educativo, el de la investigación y el cultural, solo por señalar algunos. Por ejemplo, hoy día en México algunas de las calles, parques y plazas de México contemplan testimonios históricos sobre estos hechos; como el centro Cultural José Martí ubicado una de las salidas del metro Hidalgo, el Museo de la Amistad México y Cuba en Tuxpan, Veracruz, por mencionar sólo algunos ejemplos. En este sentido me gustaría señalar que en el 2019 el Acervo Histórico Diplomático realizó una donación de documentos al Museo de la Amistad

para ser expuestos en ese recinto con el fin de abonar al enriquecimiento del conocimiento de la relación histórica entre México y Cuba. El objetivo es que todos aquellos que visiten este museo -niños, adolescentes y adultos- conozcan un poco de la historia que tenemos en común.³

Sobre Juan Bosch y otros intelectuales caribeños, se cuenta con sus obras y fondos documentales en diversos recintos de México, lo que coadyuva a comprender parte de la historia del Caribe. Cabe destacar que la migración histórica caribeña fue variada, pues según algunos registros, se sabe que llegaron a México a realizar sus estudios profesionales en instituciones de educación superior.⁴ También existe evidencia de artistas mexicanos que mantuvieron un estrecho contacto con caribeños interesados en activar diversas expresiones artísticas en recintos mexicanos y caribeños.

En el ámbito del impulso a la investigación en México existen variadas iniciativas que se desarrollan desde algunos años y algunas recientes. Por señalar algunas se pueden mencionar la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, formada en 1992 e integrada por

³Véase en: <https://www.facebook.com/AcervoHistoricoDiplomatico/photos/pcb.2495152800583990/2495152630584007>

⁴ Martínez Assad, Carlos (ed.). *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes*. México D.F: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Centro Histórico de la Ciudad de México, Gobierno del Distrito Federal, 2012, tomo 1 y tomo 2, Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*: Tomo 1, 2 y 3, 1910-1970, México, El Colegio de México, 1994.

instituciones mexicanas como son: el Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Además se suman instituciones caribeñas de Cuba y Puerto Rico, principalmente. Su objetivo es promover el conocimiento y la difusión de los estudios del caribe, establecer vínculos entre investigadores e instituciones interesados en estos temas y colaborar en la formación académica de especialistas sobre el Caribe.⁵

Cabe destacar que el 25 de octubre de 2019 se fundó en el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de la Dirección de Estudios Históricos, la Cátedra de Estudios Cuba-México, que tiene por objetivo trazar un puente cultural entre ambos países, que refuerce los lazos de amistad y cooperación existentes desde hace décadas, y erigirse como un espacio de intercambio de información y conocimiento entre sus investigadores en temas que atañen a las dos naciones. En este espacio el Acervo Histórico Diplomático participa mediante la labor de facilitar y compartir información del Archivo Histórico Genaro Estrada con investigadores y estudiantes interesados en estos temas.⁶ Estas iniciativas contribuyen al conocimiento de los procesos históricos y desde esa

⁵ Véase en: <https://www.institutomora.edu.mx/amec/SitePages/Index.aspx>

⁶ Véase en: <https://www.inah.gob.mx/boletines/8612-inah-funda-la-catedra-de-estudios-cuba-mexico>

perspectiva es que se considera fundamental como actuar desde el presente.

3.- Necesidad de profundizar en el estudio histórico de los diversos procesos de las relaciones de México con el Caribe, para definir las o redefinirlas con miras a una proyección regional fructífera para todos.

Inevitablemente, las relaciones internacionales responden en general a situaciones de coyuntura, es decir, a determinaciones de contexto que hacen necesarias la toma de decisiones en uno u otro sentido. Debido a ello, muchas veces son muy dinámicas y los sentidos que las orientan son cambiantes. Ante esta circunstancia, la diplomacia establece discursos explicativos de las resoluciones de coyuntura, los cuales evidentemente mutan cuando las situaciones cambian y se hace necesario dar otras respuestas.

Pero detrás de esos discursos existen una serie de hechos o factores que son documentados a lo largo de su proceso de desarrollo y cuyo análisis, devela sentidos más profundos y sobre todo, las estructuraciones de las relaciones mundiales o regionales. De tal forma que, trazar políticas que apunten a la construcción de escenarios futuros, requiere el indispensable estudio de la historia desde las más diversas perspectivas para articular explicaciones que permitan una comprensión integral de los procesos internacionales.

Esto implica reconocer que el estudio del pasado no responde a un ánimo de curiosidad sobre lo acontecido, sino a una imperiosa necesidad

de comprender cabalmente el presente y a partir de ello, vislumbrar y proyectar futuros factibles y promisorios en el marco internacional.

En este sentido, los archivos históricos, particularmente aquellos que consigan la documentación resultante de la actividad diplomática de las naciones se revelan como espacios idóneos para descubrir las lógicas subyacentes a las relaciones bilaterales o multilaterales. Detrás de los documentos que resguardan, se encuentra la acción humana que se ha hecho tangible en distintos momentos, los cuales no se dan de manera aislada, sino que se concatenan en una trama de causa-efecto continuo, por lo que el presente no es otra cosa que la condensación de todos los pasados.

Así, los archivos diplomáticos consignan o documentan procesos que trascienden los ámbitos locales y señalan a dinámicas que de manera obligada implican a estructuras de carácter internacional y aunque por sí mismos, de manera individual arrojan luces sobre ello, no dejan de ser sólo una perspectiva determinada por el espíritu de lo nacional.

Ante esto, la comprensión de las dinámicas internacionales requiere el concurso de los diversos archivos diplomáticos que encuentran relación a través de procesos históricos específicos. Por ello la relación de países como los que integran la región Caribe, entre ellos México, deben considerar dentro de sus intercambios culturales el correspondiente a la documentación de sus archivos con el fin de facilitar el estudio de ellos por

sus respectivas comunidades académicas y por su propio personal diplomático.

La conciencia adquirida a partir del estudio detallado y crítico de los procesos históricos que atraviesan la región del Caribe, nos colocaría en una mejor posición para, por medio del acuerdo, establecer rutas de desarrollo en un marco integrativo y equitativo que resulte en beneficio de las sociedades que la conforman. Las necesidades de coyuntura podrían sustituirse por las de carácter proyectivo a largo plazo.

De ahí, la necesidad de llevar a cabo acuerdos entre archivos históricos –diplomáticos y nacionales- , que permitan el eficaz intercambio documental y bibliográfico que genere una región de conocimiento activo, compartido y dinámico, orientado a la resolución de sus problemas y el delineamiento de su desarrollo conjunto.

Dicho lo anterior, es importante señalar que la cancillería mexicana, a través del Acervo Histórico Diplomático contempla dentro de sus principales proyecciones estrechar sus lazos de cooperación con América Latina y el Caribe mediante dos instrumentos base: Acuerdo sobre cooperación cultural, preservación y acceso al patrimonio digital y del Programa de cooperación para la conservación, preservación y difusión de acervos bibliográficos. El primero tiene el objetivo trabajar en generar colecciones documentales digitales en temas de interés mutuos; intercambiar experiencias en diferentes áreas de preservación y

conservación documental; incentivar las investigaciones y fomentar la difusión del patrimonio histórico cultural de las naciones.

El segundo, tiene por interés intercambio de publicaciones que ambas instituciones promuevan, el propósito es enriquecer los acervos bibliográficos de las instituciones; además difundir las obras de reciente creación y generar foros de análisis desde diferentes aristas de las relaciones de las naciones implicadas. Desde el 2019 se envió a Cuba y en 2021 a República Dominicana estas iniciativas. Por lo que, el pasado 25 de mayo hemos firmado con el Archivo General de República Dominicana, el Acuerdo sobre Cooperación cultural, preservación y acceso al patrimonio digital, y con ello hemos iniciado los trabajos para hacer efectivo este acuerdo.⁷

En próximas semanas se realizará una presentación de esta iniciativa con la intención que la comunidad académica y estudiantil de ambos países lo conozcan y sean partícipes del mismo. Estas primeras iniciativas lanzadas, pronto estarán llegando a Haití, Jamaica y Puerto Rico con la intención de establecer un mecanismo regional en que los archivos del caribe, del cual México forma parte, logren establecer una agenda de trabajo regional que permitan ir en consonancia con las necesidades y

⁷ Véase en :

<https://www.facebook.com/AcervoHistoricoDiplomatico/photos/pcb.3866883046744285/3866872200078703/>

proyecciones de nuestras naciones mediante el fomento a la investigación, educación e intercambio de información.